



## CONTRATO EVENTUALES

*Desde la sección sindical de CCOO, os queremos informar que hemos recibido de varios compañer@s eventuales sus dudas sobre el encadenamiento de contrato .*

*Os informamos que si la empresa durante un periodo superior a 6 meses no te vuelve a contratar se rompe el encadenamiento de contratos y puede volver a acordar un nuevo contrato.*

*Os recordamos que desde CCOO estamos totalmente en desacuerdo con estas políticas de contratación , ya que nosotros estamos por la contratación fija y de calidad con un periodo de prueba mínimo .*

*Cualquier duda quedamos a vuestra disposición.*

*Seccion sindical de CCOO*

*28/05/2018*